

NUMERO SUELTO

5

CÉNTIMOS

# El Regional

NUMERO SUELTO

5

CÉNTIMOS

DE CASTELLON

## Nada de Silvela

No hay que extrañarse de las hienas que están destrozando el cadáver de España, lo que llama la atención son los cuervos que están alesteando alrededor, aguardando la vez para ir a picotear en los restos de la difunta.

El Sr. Silvela y sus dignos parciales como los Ojestos, los Bosch y Fustegueras y demás *seleccionados*, no hacen más que agitarse esperando de un momento a otro su parte de botín.

El Sr. Silvela, para alcanzarle hace toda clase de papeles e incurre en un sin fin de contradicciones.

Todos conocen ya, hasta los más negados en política, que con ese hombre no se puede ir a ningún sitio y mucho menos a la regeneración de la patria.

Cuando vivió a la sombra del Sr. Cánovas del Castillo, protegido por éste por uno de esos misterios que no llegan al dominio del vulgo, el Sr. Silvela aparecía, por lo que callaba, como el lógico sustituto y heredero del jefe de los conservadores.

Separóse de él, porque el alma grande, honrada y candorosa de Silvela, y sobre todo su caballerosidad, le impedían estar en un partido que contaba entre sus filas un sin fin de perdularios.

O hacemos la *selección*, dijo a Cánovas, ó me retiro. Como eso de la *selección* era un pretexto y Cánovas sabía demasiado la causa de esta deserción, se burló del pretendido Catón, y éste se separó del partido conservador con una cuadrilla de simples maletas.

Hasta la muerte de Cánovas se puso en ridículo un centenar de veces. Después del asesinato cometido por Angiolillo, hemos perdido la cuenta del número de veces que se ha prestado a la chacota pública el hombre del sentido jurídico.

No pronuncia discurso que no sea una nueva decepción para el público.

Demuestra a todas horas y en todas ocasiones que es el hombre más negado y más inepto que hoy en política, y que a su lado, Auñón ó el duque de Almodóvar son dos águilas rampantes.

No ha abierto una vez la boca en que no haya incurrido en una contradicción ó haya dicho una simpleza.

Y este hombre quiere gobernar a España después del inmenso desastre que entre él, Cánovas, sus amigos, Sagasta y Moret han traído al país!

Sería preciso que este último fuera idiota.

No; aquí puede subir al poder todo el mundo, hasta Pablo Iglesias; todos, todos menos esa pandilleja de Silvelistas.

Eso está en el ánimo del pueblo español.

Los herederos de Sagasta no serán los silvelistas. Sería llegar hasta los últimos límites de la vergüenza.

Los herederos serán otros.  
(De La Publicidad)

## LO QUE HARAN LAS CORTES HABLA SAGASTA

He aquí las manifestaciones que ha hecho el Sr. Sagasta a un redactor de

nuestro apreciable colega *El Imparcial*:

—«Llevará el Gobierno—le preguntó nuestro compañero—algún proyecto importante a las Cámaras?

—En primer término llevará la ley que le autoriza para negociar la paz y el *bill* de indemnidad por la suspensión de las garantías. Si éste se envía al Congreso, aquélla se discutirá entretanto en el Senado, ó viceversa. Sobre este detalle nada hemos acordado.

—Discutirá el Gobierno los asuntos de la paz y de la guerra?

—De ningún modo—replicó con energía el señor Sagasta.—Los oradores carecen en absoluto de elementos con que poder hacerlo. En primer término, sus juicios no podran fundarse en hechos concretos y positivos basados en documentos inconcusos, puestos que hasta el presente no han venido los antecedentes necesarios que sirvan de materia de juicio.

No creo que nadie pretenda discutir sobre las rendiciones de Santiago y de Manila ni acerca del desastre de la escuadra, sin poseer datos exactos, pruebas documentadas de lo que afirmo.

Además no se debe discutir un asunto que se halla *sub judice*, y en el cual entiende el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

En cuanto al asunto de la paz y la guerra—añadió el presidente—tampoco debe discutirse porque está pendiente una negociación diplomática, y el debate puede acarrear complicaciones perjudiciales. ¡No parezca sino que ya se ha confirmado definitivamente la paz y es lícito tratar de él. Pues no se ha afirmado España está en guerra con los Estados Unidos; sólo que amarradas naciones han convenido suspender las hostilidades para negociar la paz.

Pueden esas negociaciones llegar a término feliz, pero puede ocurrir también que de nuevo se rompan las hostilidades.

Por estas razones soy de opinión que las Cortes se limiten a lo estrictamente necesario para conocer el estado de cuestiones trascendentales para la nación, y no premuevan debates baldíos que sólo producirán perturbaciones poco en consonancia con la discreción que exige la gravedad de las circunstancias.

—¿Y si las Cortes pidiesen al Gobierno el envío de los documentos que posee para discutir las rendiciones y lo de la escuadra?

—No los enviaríamos, porque todos se hallan en el Consejo Supremo, y de allí no pueden sacarse hasta que termine la sumaria conducentes a depurar responsabilidades, que pueden ser desde los pronunciamientos más favorables hasta los fusilamientos de los que hayan incurrido en esa pena que el Código militar impone.»

## AL DÍA

Telegrafían de Palma que la junta directiva del círculo Weylerista ha visitado al excapitán general de Cuba con objeto de felicitarle.

El general Weyler trasladó al círculo y presidio una junta general.

Con este motivo pronunció un discurso en el cual ha hecho las siguientes declaraciones:

Se halla dispuesto a tomar parte activa en la vida pública.

Hará una enérgica campaña en el Senado, señalando a las personas responsables de los males que afligen a la nación.

Se muestra partidario de una dictadura militar para la reorganización del ejército y la marina.

Los carlistas tienen una organización completa y reciben dinero de Francia.

Cree en la unión de los republicanos a pesar de las disidencias que hay entre ellos.

Opina que después del Sr. Sagasta vendrá la dictadura militar.

Rechazará cualquier cambio de régimen que se intente.

Defiende que España debe salir de la neutralidad oponiéndose tenazmente a que los ingleses obtengan ni un palmo de terreno para ensanchar el campo de Gibraltar.

Finalmente lamenta la pérdida de las Antillas que estima como muy perjudicial para el comercio de la nación.

El excomandante del crucero acorazado «Cristóbal Colón» ha hecho importantes declaraciones según telegrafían de París.

Desmiente lo que respecto de su liberación se decía en los sueltos oficiosos que publicaron los periódicos madrileños.

Niega en absoluto que reclamara su libertad invocando su cualidad de diputado a Cortes para dar explicaciones de clase alguna.

Se ha reído de la suposición de que no se hallaba a bordo del «Cristóbal Colón» cuando el desastroso combate naval de Santiago.

Muéstrase irridadísimo contra el ministro de Marina a quien atribuye la responsabilidad entera del desastre.

A este propósito afirma el Sr. Díaz Moreu que el ministro de Marina fué quien ordenó al almirante Cervera que saliese con la escuadra de la bahía de Santiago, y que repitió la orden por tres veces consecutivas.

Según participan de Nueva York, por datos recogidos por las oficinas militares, en Santiago de Cuba quedan 16.000 soldados yanquis.

## PROYECTO

de Ordenanzas de la Comunidad de labradores de Castellón de la Plana y su Sindicato de Policía Rural

(Continuación.)

tamente el hecho, se concederá la palabra al denunciado para que alegue sus descargos, admitiéndose seguidamente las pruebas pertinentes que una y otra parte propongan, las cuales se practicarán en el acto, á ser posible, y si no, en el Tribunal inmediato.

El jurado, para mejor proveer podrá acordar la práctica de las peritaciones ó reconocimientos que crea convenientes al mejor acierto.

Practicadas las pruebas propuestas por las partes y en su caso las acordadas por el Tribunal para mejor proveer, dictará este su fallo expresando claramente el hecho y el artículo de estas Ordenanzas en que funde aquel.

El Secretario, que no tiene voz ni voto en el juicio, estenderá en el libro de sentencias, la ejecutiva dictada por el Jurado, leyéndola en alta voz.

Art. 122. La no comparecencia del denunciado, cuya citación para el juicio conste, no será óbice para la celebración del Tribunal, pudiéndosele condenar en rebeldía.

Art. 123. La falta de presentación del denunciante, tampoco impedirá la celebración del juicio; pero si su asistencia la considerase precisa el Jurado para completar los elementos de cargo del denunciado, podrá suspender el juicio, citando nuevamente al denunciador a quien conminará con la multa de cinco á quince pesetas.

Si después de esta segunda citación tampoco compareciere el denunciante, se le impondrá la multa conminada y seguirá el juicio su curso hasta el fallo definitivo.

### CAPITULO III

#### Penalidad y exacción

Art. 124. La puntual observancia de estas Ordenanzas de Policía rural obliga a todos los asociados de la Comunidad y a los residentes y transeúntes en el término municipal de esta ciudad, cualquiera que sea su fuero, condición y estado.

Art. 125. Los contraventores de estas Ordenanzas serán juzgados sumariamente por el Jurado de la Comunidad constituido en Tribunal, ante

cuyo Presidente se formularán las denuncias por los dependientes del Sindicato ó por cualquier persona que esté en el libre ejercicio de sus derechos civiles.

El Secretario llevará un libro titulado Registro de denuncias, donde anotara cronológicamente las que se presenten, dando recibo de ellas a los denunciadores.

Art. 126. Los gastos y costas que se causen por peritaciones, reconocimientos ú otras diligencias propuestas por las partes ó acordadas por el jurado para mejor proveer, serán siempre á cargo de los infractores de estas Ordenanzas, á quienes al ser penados se les impondrán las costas.

Art. 127. De las contravenciones á estas Ordenanzas responderán; no solo los autores materiales, si no sus instigadores, cómplices y auxiliares.

En este caso de mancomunidad de responsables, la multa será personal, salvo lo dispuesto en el artículo siguiente y solidaria tan solo la reparación del daño y la indemnización de perjuicios.

Art. 128. Toda cabeza de familia responde pecuniariamente de las contravenciones imputables á los que tenga bajo su potestad.

En su consecuencia, los padres,

amos y tutores responderán pecuniariamente de las faltas é infracciones cometidas por sus hijos, criados y pupilos.

Cuando haya de exigirse esta responsabilidad subsidiaria serán citados á juicio los responsables subsidiarios y el jurado hará la declaración en su fallo ejecutivo.

Art. 129. Las multas que el Tribunal del jurado imponga á los infractores de estas Ordenanzas, no podrán exceder de cincuenta pesetas, que es el máximo fijado por la ley municipal en las capitales de la provincia.

Esto se entiende siempre sin perjuicio de la restitución de la cosa, reparación del daño é indemnización de perjuicios dimanantes de la infracción ó falta penada.

Art. 130. Las multas se harán efectivas en el papel especial de multas adquirido por la Comunidad y se aplicarán íntegramente á los fondos de esta; y las reparaciones é indemnizaciones se pagarán en efectivo metálico á los perjudicados.

Los insolventes sufrirán por el importe de aquellas y de estas el arresto de un día por cada cinco pesetas que dejen de satisfacer, á cuyo efecto, declarada la insolvencia en el expediente de apremio, el presidente del sindi-

cato que es el ejecutor de los fallos del jurado, comunicará al juez municipal la providencia de insolvencia para que este decrete el arresto.

Art. 131. Las resoluciones del Tribunal del jurado, como inmediatamente ejecutivas, se comunicarán al presidente del Sindicato, que es, según la ley el ejecutor de los fallos de aquel, y se notificará á los multados.

A este fin, el secretario con referencia al Libro de Sentencias, expedirá certificación de la ejecutoria recaída, con el visto bueno del presidente del jurado.

Esta certificación se librará dentro del tercero día de la fecha de la notificación del fallo, bajo la pena de cinco á quince pesetas.

El presidente del Sindicato acusará recibo de ella y el secretario consignará el margen del Libro de Sentencias la siguiente nota: «Librada la certificación y un trámite de apremio.»

Art. 132. El presidente del Sindicato á continuación de la sentencia certificada y en el mismo día en que la reciba, decretará la vía de apremio contra los bienes del condenado.

Continuará.

De éstos hay 2.700 en los hospitales atacados de vómito y paludismo.

Telegrafían de Washington que la compañía encargada de poner á flote los buques españoles, ha declarado que no es posible conseguir sus propósitos y ha pedido la rescisión del contrato.

Dicen de Londres que los principales comerciantes de Manila han firmado un Mensaje dirigido á lord Salisbury, jefe del gobierno de Inglaterra, reclamando para España la supremacía en el archipiélago filipino.

Un cablegrama de Manila recibió en Nueva York anuncia que han salido para los Estados Unidos los generales yanquis Ferrit y Green.

Estos asistirán al Consejo Superior Militar que se reunirá en Washington en el próximo mes de Octubre, con objeto de estudiar el número y condiciones de los soldados que han de enviarse á la isla de Luzón.

Dicho Consejo examinará también la utilidad de la recluta de indígenas para servir en el ejército yanqui del archipiélago.

El hecho de haber sido enviado á Manila el secretario de Agricultura, se considera como prueba de los propósitos anexionistas de Mac-Kinley.

Cria cuervos.....

Busca, conferencia con todos. Nadie le escacha.

Se arrodilla á los pies de Cayo y á las plantas de los carlistas.

El hombre cantávida, necesita de calabazas para fiotar; él de por sí, se hundiría al peso de su historia.

La baja de la tiene por gala; la traición por astucia; el trabajo solapado por labor digna; la concupiscencia por virtud; la promesa halagüeña ó la amenaza estúpida, como medio de medrar.

Sabe llorar ó reír según convenga, como supo compinchar con los que rociaron con champagne la tumba del que le prodigó inmerecidas distinciones.

Las gigantescas olas que nacen en su conciencia al soplo de recuerdos tristemente célebres, no descomponen su semblante.

Los favores que de nosotros recibió, le metieron los pies en la cabeza, y la desmesurada ambición le borró de su alma, recuerdos que la gratitud escribe y que los caballeros mil veces leen y jamás olvidan.

Al Frégoli del silvelismo le cruzamos el pecho con una encomienda, y quizá el peso de lo inmerecido, ha matado los latidos de su corazón.

Todas sus ambiciones de hoy son las de ser reelegido diputado y, para colmar sus deseos, busca y se humilla, amenaza y promete.

El mismo, es nuestra venganza, pues al buscar el favor oficial, se declara vencido.

No supo manejar el cuchillo de doble filo, y al herirnos se destruyó.

En estos días de fatigas para el procer ilustre, ni uno solo de sus amigos políticos le presta auxilio. El á todos se acerca, á todos cerca y mendiga, con él ni Campoy ni Vianco se presentan.

Todos los silvelistas de algun prestigio miran con asco los manejos del titulado jefe, y ahí esta toda la razón de por qué vá por esas calles más solo que un junco.

Los trabajos del politiquillo audaz, los encamina á matar en flor la candidatura de un joven fusionista de prestigio y de valía, para lo cual ha secuestrado la persona de D. Cayo Gironés.

Ni á sol ni á sombra deja los faldones del amigo del Gobernador (el pobreillo comprende, que si Cayo no sacrifica uno de sus más leales amigos la fosa la tiene abierta á sus pies)

El jefe de los fusionistas morirá á manos de interesado amigo; y si se quiere una prueba, ahí vá.

Por los manejos del jefe del silvelismo, la candidatura oficial del distrito de Lucena-Viver contendrá dos silvelistas y un fusionista.

Hasta en Belchite se sabe que un futuro diputado, dirigió á D. Ramón y á otros una carta manifestándoles, que no podía transigir con D. Cayo Gironés y que como tenía reparo de volver á los patrios lares, se hacia silvelista como pudo hacerse trapense.

El partido de D. Cayo, con Gobernador y todo, en la hipótesis de salvar la candidatura, tendrá por el distrito de Lucena-Viver un Diputado que será D. Pedro Pascual Gomez.

Ahora bien el Gobernador y don Cayo, han de permitir, contando en el partido hombre de real prestigio en el distrito, que los silvelistas, gentes sin votos, sin arraigo en el distrito, sin los favores del poder, sin nada, obtengan dos puestos y los amigos del Gobernador uno?

Acaso Cayo se vá al silvelismo y prepara el terreno, ó son reminiscencias de la época en que lo fué?

EN LA BRECHA

Las orejas gachas el rabo entre piernas

Esta mañana, á pesar del servicio de laceros, un hidrófobo ha pretendido morder en las pantorrillas de muy queridos amigos nuestros.

La canícula se deja sentir.

El origen de la enfermedad seguramente que emana de las adhesiones que de los pueblos ha recibido el fogoso político.

La miel que le prodigamos, se ha trocado en hiel que en grosera forma nos devuelve.

Ayer despreciaba lo que le decíamos, hoy la furia del Averno no es comparable con la que derrocha el ingrato que hartamos mil veces.

¿Qué causa ha determinado esta variación?

No digimos ayer más que en pasados días; tal vez menos, y sin embargo

Yo soy vivo soy activo me meneo me paseo

¿Por qué?

Noticias que se vuelven hiel, que anegan el entendimiento y confunden la voluntad hasta anonadarla.

¿Es esto acaso?

Si así es, habrá que escribir la fecha de hoy, grabándola en mármoles negros, como en épocas pasadas se inscribieron sobre mármoles blancos y letras de oro íntimas satisfacciones de familia.

Amarga realidad, que servirá de mucha enseñanza al que despreció todo recuerdo para la gratitud; porque si en el mundo todas las cosas son como deben ser, lo que reciba será, justa vindicación de extraviados vergonzosos, de ambiciones que no fué valla para reprimirlas aquellos recuerdos aludidos, que en mármoles blancos y letras de oro escribiría el más desgraciado.

¿Es el palacio ideal de su quimera política lo que á su vista se derrumba?

Si esto es, recuerde el verso del clásico.

«Campos de soledad mustio collado Fueron un tiempo Itálica famosa.»

Y más famosa será de hoy en adelante, en que tal vez no pueda hablarnos de prestigios y simpatías políticas; solo y sin nadie, contemplará la ruina de su pasado esplendor. Por ingrato.

¿Por qué seguir?

Dejemos que la cosa ruede, y cuando el día 11 veamos se completa la obra, quedaremos satisfechos.

Lo cortés no quita lo valiente. Hoy celebra su onomástica fiesta D. Ramón y por ello le felicitamos.

Ha dicho D. Ramón Salvador en La Opinión que los diputados provinciales que le reeligieron presidente de la Diputación, después de ser incapacitado, lo hicieron contra la voluntad de los Fabras.

No toque el violón y no falte aquel periódico tan abiertamente á la verdad.

El mayor acto de disciplina dado por nuestros amigos los diputados provinciales, fué la elección de D. Ramón Salvador para presidente de la Diputación.

Mostrábase casi todos contrariados por la reelección del Sr. Salvador, pero una sola indicación del Sr. Fabra, fué bastante para que todos como un solo hombre votaran la candidatura del ingrato amigo.

De haber dejado libre la acción de los diputados con seguridad que don Ramón solo hubiera obtenido su voto, pues incluso D. José Febrer, que no sabemos por qué milagro se ha hecho silvelista y D. Vicente Fornas que por mor de la Alcaldía de Viver se fué á los fusionistas, no hubieran votado á D. Ramón.

Entonces se le veían ya las cartas á D. Ramón; se conocían sus ambiciones y sabíamos que en Peñagolosa había hecho un simulacro de proclamación de jefatura.

Decía el destemplado órgano del silvelismo hace unos días, que teníamos mieditis, que írtamos sombrero en mano á pedir migajas del poder y que ellos nos despedirían á puntapiés.

Y ahora resulta, según se decía esta tarde, que D. Ramón Salvador retira su candidatura.

¿Qué se hicieron aquellos desplantes de fuerzas y prestigios?

¿Dónde están esos votos?

¿Habrá que tomar á risa todo cuanto diga La Opinión.

CRÓNICA

PAGO DE SUSCRIPCIONES

Nos hallamos en el tercer trimestre del año y son todavía muchos los abonados á EL REGIONAL DE CASTELLÓN que aún no han pagado su suscripción. Las tristísimas circunstancias que estamos atravesando han aumentado considerablemente nuestros gastos, pues el papel y material consiguiente para la impresión han tenido una subida de importancia.

Todo esto nos hace rogar á nuestros suscriptores que se pongan cuanto antes al corriente en sus pagos, á fin de que podamos atender á nuestras obligaciones.

Debemos advertir también á nuestros suscriptores, que á fin de facilitarles el pago, hemos enviado los recibos á sus respectivos pueblos, por lo que le rogamos se sirvan hacerlos efectivos á su presentación.

No hay quien los separe. Es en la prensa copiándose y haciéndose causa común, es en sociedad prodigándose favores, es en lo político cogiéndose del brazo para todos los fines.

Carlistas y fusionistas de D. Cayo son todos unos y lo mismo. Y en vano es que para deshacer este nefando contubernio se dimitan gobernadores, en vano es que contra esta conjunción vergonzosa, batallen otros elementos fusionistas los de abolengo más liberal, ello no es parte para que la trama continúe.

Ahí tenemos al nuevo Gobernador Sr. Sanmartín recién llegado y ya se cuestrada su voluntad á este fin lo cual para la política de un partido liberal es una vergüenza. No se quiere soltar el lastre carlista cuyos elementos son el pié forzado de toda combinación oficial.

¿Por qué es esto así, aun á pesar de las tendencias actuales de este partido enemigo del Trono?

¿Por qué, á pesar de las tendencias bécicas de los amigos del pretendiente, se dá pábulo y se les dispensa favor en los centros oficiales de esta provincia en lo que á la política se refiere?

No son altas conveniencias lo que le imponen. Es la voluntad de un político mal querido en esta provincia el que quiere sea así. Es la necesidad de sacar á salvo al que representa aquí la política del derrotado diputado por la capital la que dá el salvo conducto para que pasen en el Gobierno de provincia los carlistas; sino fuera por esto no entrarían los enemigos del Trono en el despacho del Gobernador á tratar.

Mal camino emprende el nuevo Gobernador Sr. Sanmartín. Se lo decimos lealmente. Mal camino emprende porque por él se van á adquirir compromisos de nuestra protección, y de esta sabrán aprovecharse los enemigos del Trono, cuando el Gobierno y la Nación estén más empeñados en que esto no sea así.

¿Por qué el Sr. Sanmartín no deserta de su lado á los carlistas y desprecia á los que le dan como pié forzado la coalición y el pacto con tales elementos?

Seguramente que el Gobernador, podrá encontrar elementos que le despusieran al lado de los intereses de la libertad y del Trono que aquí en esta provincia representa.

Poco, casi nada representa la voluntad del que en lo alto informa hoy su conducta; su misión debe ser inspirada en fines más levantados y por eso debe prescindir y apartar de su favor los que le leván á seguro desprestigio.

Mírese en el espejo de su antecesor. Cuando su conducta sea apreciada debidamente por los que están por encima del que hoy guía torpemente sus pasos, no podrá salvarle de la caída y del desprestigio. Siguiendo el camino de hoy, el estrépito del hundimiento resouará como el de Lozano González.

No contentos los Concejales interinos del Ayuntamiento de Peñíscola en desobedecer á la Audiencia que en auto firme ya mandó se reintegrara en sus cargos á los Concejales propietarios, han desobedecido también al Sr. Gobernador civil que, según se nos asegura, envió hace algunos días terminante orden al Alcalde interino para que no continuara semejante desobediencia.

Lo que dirá el Alcalde interino de Peñíscola: para mí no hay Rey ni Roque. Tanto le dá á él, por lo visto, del mandato de la Audiencia, como de la orden del Gobernador.

Medios tiene este para hacerse obedecer; medios que no dudamos utilizará aun cuando solo sea para que no quede en medio del arroyo, rota y despreciada por un monterilla, la autoridad que ejerce y para que no quede sin cumplir por los que tienen el in-

eludible deber de cumplirlo, el fallo de la Audiencia provincial.

Esperamos á ver quien triunfa en esta singularísima y nunca vista contienda: si el síñõ Pau ó el Sr. Sanmartín.

—Revocado por la Audiencia el auto de procesamiento que el Juzgado de Nules dictó contra los Concejales propietarios de Artana, los acusadores privados Constantino Soriano y José Traver Bainat, solicitaron copia certificada del auto de revocación para interponer recurso de casación, que ha sido denegada por aquel Tribunal con expresa imposición de costas á dichos acusadores.

No contentos estos con tantos tropezos, han deducido recurso de queja, que no dudamos será también desestimado con costas por el Tribunal Supremo como hizo el 27 de los corrientes en recurso igual interpuesto por los acusadores privados de los Concejales de Bechi.

—Ayer se inscribieron en el Registro civil una defunción y ningún nacimiento.

—Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo D. Eladio Ballester, que sale esta noche para tomar posesión del Registro de la propiedad de Ateca (Zaragoza) para cuyo cargo ha sido nombrado recientemente.

El Sr. Ballester en la imposibilidad de despedirse personalmente de sus numerosos amigos, por la preteritoriedad del tiempo, nos suplica lo hagamos nosotros desde estas columnas, lo cual cumplimos gustosos.

Lleve feliz viaje el cariñoso amigo, que gane honra y provecho, y Dios haga le podamos tener lo más pronto posible en esta provincia.

—Esta mañana ha visitado al Gobernador civil de la provincia, nuestro queridísimo amigo el presidente de la Diputación provincial D. Hipólito Fabra.

—Hoy celebran sus días el virtuoso sacerdote D. Ramón Roig y nuestros queridos amigos D. Ramón Dolz, y D. Ramón Feltre á los que enviamos cariñosa felicitación.

DIPUTACION PROVINCIAL

La Comisión provincial, en sesión de hoy, ha tomado, entre otros, los siguientes acuerdos:

—Informar al Sr. Gobernador las cuentas municipales de Benlloch y Bel y ejercicios de 1884-85 y 1894-95 respectivamente.

—Aprobar definitivamente y sin alteración alguna las cuentas carcelarias del partido judicial de Nules, pertenecientes á los años económicos de 1886-87 y 1887-88.

—Que se devuelva á D. Isidoro Pascual el resguardo del depósito que como garantía tiene constituido como contratista del suministro de chocolate para la Casa provincial de Beneficencia durante el año económico de 1897-98.

—MIL PESETAS al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

INFORMACION JUDICIAL

EN LA AUDIENCIA

Juicio oral suspendido

Esta mañana se tenía que celebrar en la Audiencia el juicio oral de la causa seguida contra el vecino de Benicarló José Llores, acusado del delito de coacción electoral, y se ha suspendido por la no comparecencia del procesado.

La defensa estaba confiada á nuestro amigo el Abogado D. Manuel Fabra.

LO DE ESTA MAÑANA

No sabemos quien habrá á D. Ramón Salvador, ni que ocurrido desde anoche para mañana en la calle de Caballeros misma puerta del Juzgado. Si haya promovido fuerte alteración han presenciado los vecinos indicados los cuales atraídos por las cas, han salido á los balcones. D. Ramón Salvador iba acompañado del director de La Opinión. En la puerta del juzgado traban cuatro amigos nuestros. La primera acometida del yador ha sido un desplante de tel impropio de su alta gerencia relegamos al ovido por no estumbrados á discutir como después, han venido las quej Ramón por la campaña de LOCAL.

¿De qué se queja el Sr. Sanmartín? Créala acaso que á la conducta de La Opinión debe haber freno á nuestra pluma.

Lea D. Ramón su órgano prensa; vea como justifica a que nuestro partido es un de inmoralidades; que nuestro es un trapo de cocina; vea la carta de Jérica y podrá comprender ma recapacitar el por qué de paña de EL REGIONAL.

Combatimos al Sr. Salvador datos irrefutables, y no podemos batir á su partido porque existe.

Si algo hay en nuestra que crea injurioso, abiertos tribunales ante los cuales clamamos satisfacción como la remos nosotros de cierta lanzada por el Sr. Salvador mañana.

Y después de todo, si la p de nuestros amigos ha evitado un espectáculo y el Sr. Salvador de imponernos silencio por se equivoca lastimosamente.

Galería de muchos

IX

¿QUIEN ES EL LA?

Su partida de bautismo me dice que es mallorquín pero su lengua graciosa me traslada á Andalucía.

Quiso oficiar de Amazon más sus aficiones hípicas le obligarán á ser manca lo menos cuarenta días; tienen tal fuego sus ojos que abrasan y dan la vida.

Y si quieres saber más pásate por la Estadística.

ANUNCIO

Debiendo adquirir para miento de infantería de Otunero 49 de guarnición en un caballo de cuatro á siete edad y de alzada mínima siete y dos dedos, un metro centímetros y que reúna las nes para el servicio á que hanarse, se hace público para que do á conocimiento de los pro de ganado, pueda el que lo de sentar el día 5 del próximo Setiembre á las diez de su m el cuartel de San Francisco de pa el expresado cuerpo, de celebrarse el contrato de venta, los que consideren el objeto indicado; toda vez que ballos presentados el día 20 unían condiciones; advirtiéndose rán de su cuenta los gastos su conducción les originen. Castellón 21 Agosto 1899 Comandante Mayor, Antonio

LO DE ESTA MAÑANA

No sabemos quien habrá aconsejado a D. Ramón Salvador, ni qué le habrá ocurrido desde anoche para que esta mañana en la calle de Caballeros, en la misma puerta del Juzgado municipal, haya promovido fuerte altercado que han presenciado los vecinos de la calle indicada los cuales atraídos por las voces, han salido a los balcones.

D. Ramón Salvador iba acompañado del director de La Opinión.

En la puerta del juzgado se encontraban cuatro amigos nuestros. La primera acometida del Sr. Salvador ha sido un desplante de valiente impropio de su alta jerarquía, que relegamos al olvido por no estar acostumbrados a discutir como gañanes; después, han venido las quejas de don Ramón por la campaña de El Regional.

¿De qué se queja el Sr. Salvador? ¿Cree acaso que a la desatentada conducta de La Opinión debíamos poner freno a nuestra pluma.

Lea D. Ramón su órgano en la prensa; vea como justifica aquello de que nuestro partido es un semillero de inmoralidades; que nuestra bandera es un trapo de cocina; vea después la carta de Jérica y podrá con más calma recapacitar el por qué de la campaña de EL REGIONAL.

Combatimos al Sr. Salvador con datos irrefutables, y no podemos combatir a su partido porque este no existe.

Si algo hay en nuestra campaña que crea injurioso, abiertos están los tribunales ante los cuales podrá reclamar satisfacción como la reclamamos nosotros de cierta expresión lanzada por el Sr. Salvador esta mañana.

Y después de todo, si la prudencia de nuestros amigos ha evitado hoy un espectáculo y el Sr. Salvador trata de imponernos silencio por el terror de equivocarse lastimosamente.

IX. ¿QUIEN ES ELLA? Su partida de bautismo me dice que es mallorquina pero su lengua graciosa me traslada a Andalucía. Quiso oficial de Amazona, más sus aficiones hípias le obligarán a ser manca lo menos cuarenta días; tienen tal fuego sus ojos que abrasan y dan la vida... y si quieres saber más pásate por la Estadística. Servet.

ANUNCIO

Debiendo adquirir para el regimiento de infantería de Otumba número 49 de guarnición en esta plaza, un caballo de cuatro a siete años de edad y de alzada mínima siete cuartas y dos dedos, un metro cincuenta centímetros y que reúna las condiciones para el servicio a que ha de destinarse, se hace público para que llegando a conocimiento de los propietarios de ganado, pueda el que lo desee presentar el día 5 del próximo mes de Setiembre a las diez de su mañana en el cuartel de San Francisco que ocupa el expresado cuerpo, donde ha de celebrarse el contrato de compra-venta, los que consideren útiles al objeto indicado; toda vez que los caballos presentados el día 20, no reúnan condiciones; advirtiéndoles serán de su cuenta los gastos que por su conducción les originen. Castellón 21 Agosto 1898. — El Comandante Mayor, Antonio Jordán.

CARTILLA

DE LA CÁMARA AGRÍCOLA OFICIAL DE VALENCIA

Indispensable a todos los labradores para obtener

Buenas cosechas

Se remite a correo seguido enviando UNA PESETA en sellos o libranza a la Cámara Agrícola de Valencia ó a la Administración de «La Agricultura Española», plaza de Cajeros, 6.—Valencia.

A los señores médicos

En la calle de San Luis, número 12, existen para su venta la biblioteca y gran número de instrumentos pertenecientes todo ello a un médico poco ha fallecido.

Cuantos profesores deseen comprar alguno de dichos objetos, pueden pasar por dicha casa donde se les dará razón.

Lo que tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela.

ORO

VIUDA E HIJOS DE DOMINGO GALOFRE CASA DE CAMBIO

Se compra a los más altos precios en plaza, Alfonsino, Onzas é Isabelino, así como todas las monedas de oro falsas, inutilizándolas en el acto.

También se compra toda clase de monedas y billetes extranjeros.

Nota.—El canje de toda operación se hará en billetes ó en plata a voluntad del vendedor.

G. Chermá 10, Castellón,

Información especial

(POR TELÉFONO Y CORREO) Madrid 31, Agosto.

Rios gobernador general

El gobernador de Las Visayas, señor Rios, se ha proclamado gobernador general del archipiélago, invitando a todos los españoles residentes en las islas a que se agrupen a su lado.

El general Merrit ha marchado a París.

El comodoro Dewey ha impedido el comercio de cabotaje hasta que quede firmada la paz.

Los demócratas franceses

—Los demócratas dicen que no debe olvidarse la situación escandalosa del momento de las elecciones de otoño.

Según cablegramas de Washington, los amigos de Mac-Kinley han asegurado a éste que el mantenimiento de Alger en el ministerio de la Guerra y el aplazamiento de la designación de la comisión investigadora de los hechos denunciados por la prensa y la opinión, perjudicaría al partido republicano en las próximas elecciones.

En el hospital de Montauk existen 2.000 enfermos.

Es deplorable la situación de los habitantes y prisioneros españoles en Guantánamo.

Hay gran número de enfermos.

Viaje comentado

Es comentado el viaje a Manila del ministro de Agricultura que tiene por objeto el estudiar el suelo y el clima de Filipinas desde el punto de vista agrícola.

La viuda de Cadarso

En un despacho de Marsella que ha recibido el «Herald de Madrid», se dice que ha llegado a aquel puerto, procedente de Saigun, la viuda del héroe marino señor Cadarso.

Mañana embarcará dicha señora en dirección a Barcelona.

Los repatriados

León.—Ha llegado, procedente de la Coruña, un tren conduciendo soldados repatriados.

En la estación fueron recibidos por las autoridades y numeroso público.

Impresiona tristemente el aspecto cadavérico de los soldados.

Algunos de ellos han protestado de que se les cobrase despiadadamente en la cantina del lazareto, en donde dejaron el socorro de 20 pesetas que se les entregó a su llegada a la Coruña.

La asociación de La Cruz Roja pagó la comida de los que se hallaban más necesitados, los cuales continuaron su marcha a Valencia.

Varias noticias

El «Herald» ha recibido un telegrama de París en el que se dice que la censura ha interceptado los despachos en que se daban noticias referentes al Sr. Diaz Moreu.

El periódico el «Herald» dice que el ministro de la Guerra yanki, Mr. Alger, culpa de las deficiencias notadas en la administración militar de Santiago al general en jefe de las tropas expedicionarias Mr. Shafter.

Dice el ministro norteamericano que Shafter debió poner en su conocimiento cuantas deficiencias observó, y añade que debió además prevenirlas dictando las disposiciones necesarias al efecto.

Continúa la horrible situación de las tropas en el campamento de Montauk.

Los soldados mueren materialmente de hambre y el tífus se ceba despiadadamente en ellos.

La epidemia del tífus asola a Chicomanga.

Mueren en la actualidad más yankis que cuando reinan combates con los españoles.

Weyler enérgico

Palma.—Se ha verificado una reunión en el Centro Weylerista, que ha sido presidida por el ex-capitán general de la gran Antilla.

Este, después de ser presentado a los socios del Casino, habló de los desastres que afligen a España y de la necesidad de su rehabilitación.

Se quejó de la determinación del gobierno de suspender las garantías constitucionales.

Dijo que probables persecuciones le impiden analizar las responsabilidades que se pretende arrojar sobre el ejército y la marina.

Prometió que pronto hablará claro, poniéndose desde ahora al frente de las masas para luchar por la salvación de la patria.

El discurso de Weyler fué acogido con grandes aplausos y vivas.

El acto resultó animadísimo.

Conferencia telefónica

Madrid 31, 6:30 t.

Weyler

Telegrafían de Palma que hoy ha salido de aquella población a bordo del buque correo de Valencia, el general Weyler. Este se detendrá en Valencia unos días; irá después a Sagunto y el domingo llegará a Madrid.

¿Qué pasa?

Hoy han llegado a Madrid los señores Duque de Tetuán y Silvela, llamados telefónicamente por el señor Sagasta.

Sagasta—Silvela

El Sr. Silvela fué de la estación a

la Presidencia conferenciando con el Sr. Sagasta.

La conferencia de estos personajes obedece a que el Sr. Sagasta ha ofrecido al Sr. Silvela un puesto en la Comisión mixta de París que el señor Silvela se ha negado a aceptar por creer que la obra de la paz debe ser exclusivamente de los fusionistas.

Los que regresan

Hoy ha llegado a Madrid el Marqués de la Vega de Armijo.

Mañana son esperados el general Poiaviña y el Sr. Montero Rios.

Repatriados

Hoy ha llegado a Madrid un tren militar procedente de la Coruña, conduciendo 415 soldados repatriados procedentes del trasatlántico «Alicante».

A pesar de ello, se ha notado en la estación la ausencia de las autoridades. «La Cruz Roja» tenía preparados dos coches para trasladar a los enfermos.

Los soldados repatriados cuentan las mil fatigas que han pasado y todos dicen han sufrido en gran manera los efectos del hambre.

Al salir de la estación asaltaron los puestos de buñuelos y aguardientes; y los tenderos se negaron a cobrarles lo consumido.

En la estación había mucha gente y las familias de los repatriados, desarrollándose escenas conmovedoras.

Muerto por hambre

Uno de los soldados llegados esta mañana, ha muerto de hambre en una calle inmediata a la plaza Mayor.

No hay comisión

El Sr. Sagasta ha negado que el Gobierno tenga hechos los nombramientos de la Comisión mixta de París.

Sagasta—Duque de Tetuán

El Sr. Duque de Tetuán ha estado conferenciando por espacio de mucho tiempo con el Sr. Sagasta.

No se sabe lo que habrán tratado estos dos personajes pues el Sr. Duque de Tetuán se ha negado decir una palabra a los periodistas.

Supónese que esta conferencia no habrá sido por motivos de la comisión de París, pues ya se sabe que el Duque de Tetuán renunció al puesto que se le ofreció.

Sin Consejo

La larga duración de la conferencia de los Sres. Duque de Tetuán y Sagasta ha impedido el que se celebrara Consejo de Ministros.

Dos Consejos

Mañana como jueves se celebrará Consejo de Ministros presidido por S. M. A las siete de la tarde se celebrará otro Consejo en la Presidencia.

De la Coruña

Telegrafían de la Coruña que en los hospitales habilitados para recibir a los repatriados enfermos han fallecido siete soldados.

Sagasta y las Cortes

El Sr. Sagasta ha dicho que permitirá la publicación en los periódicos de las sesiones de Cortes, pero que no consentirá que se comenten los discursos que se pronuncien.

En español

Telegrafían de Vigo que el general Escario ha referido un episodio de la guerra en la que el protagonista es un cubano que al comenzar el ataque a Santiago, se presentó al general pidiéndole un fusil para defender la bandera española.

Cuando se le entregó el fusil dejó en manos del general Escario 5.000 pesos para que se los guardara.

Fuó a las trincheras y se batió como un bravo.

Después no ha vuelto a saber nada y guarda aquella cantidad para entre

garia a quien le correspondiera si el valiente cubano ha muerto.

Viuda de Cadarso

Ha llegado a esta Corte la viuda del pundonoso marino Sr. Cadarso muerto tan gloriosamente defendiendo a la patria, la que ha merecido muestras de la mayor consideración de todas las clases de la sociedad.

De la Coruña

La prensa de la Coruña se lamenta de la situación difícil que no duda proporcionará algún conflicto, si el Gobierno no dispone la inmediata salida de los repatriados para sus casas, pues son tantos los que pudieran reunirse en aquel puerto que podrían llegar a faltar subsistencias.

Los catalanes

En Barcelona se han reunido los gremios de fabricantes y tiendas acordando dirigir al Gobierno una solicitud para que desaparezca el impuesto de guerra creado recientemente.

Los gremios dado caso de no ser atendidos procederán a un cierre general de tiendas y fábricas.

Estos gremios cuentan con la cooperación de los de otras provincias.

Un sacerdote

Ha llegado a la Coruña el capellán del «Oquendo» que iba a bordo del buque almirante de la escuadra de Cervera el día de la catástrofe.

Refiere escenas horrosas y dice que al principio del combate quedaron apagados los fuegos de la inmensa mayoría de los principales cañones de la escuadra.

Cuando el desastre era inevitable el almirante Cervera se postró a los pies del capellán y le dijo:

«Padre esto ha terminado. Dame vuestra bendición» y se arrojó al agua.

Refiere el citado capellán que todas las órdenes del movimiento de la escuadra, lo mismo las del general Blanco que las del Gobierno, tuvo buen cuidado el almirante Cervera de guardarlas dentro de Santiago de Cuba pues convencido de que iban a un desastre no quiso que aquellos documentos fueran a parar al fondo del mar.

R.

BOLSÍN DE CASTELLÓN

Cotización de Barcelona a las 3:55 de la tarde del 31 de Agosto de 1898.

Table with 2 columns: Location and Price. Interior: 56'60, Exterior: 66'80, Amortizable: . . . . ., Colonial: . . . . ., Nortes: . . . . ., Francias: . . . . . 24'55, Cubas del 86: . . . . . 67'25, Cubas del 90: . . . . . 50'87, Filipinas: . . . . . 69'00, Aduanas: . . . . . 86'75

PARIS

Exterior: . . . . . 41'00

MADRID

Interior: . . . . .

Compra y venta al contado de valores del Estado y locales de Barcelona.

Descuento de cupones.

Se reciben órdenes para operaciones de bolsa.

Carlos G. Espresati.

—ENFERMEDADES DE LOS OJOS.—Véase el anuncio en la 4.ª plana.

